

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

En la ciudad universitaria de Higos Urco, Chachapoyas, siendo las once horas del jueves veintiuno de julio de dos mil veintidós, reunidos de manera virtual mediante la plataforma de Google meet, con el link: <https://meet.google.com/mxi-ekor-swk>; los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM; cumpliendo con la Resolución de Consejo Universitario N° 089-2022-UNTRM/CU; que conforma el Consejo Académico, contando con la asistencia de los siguiente consejeros: Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas; Mg. Milagritos Edith López Palomares, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria; Dra. Jéssica Noemí Rojas Paico, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; Jenifer Stefany Carrión López, estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; Srta. Yefernin Yeshiñe Gonza Olivera, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria y José Darwin Farje Escobedo, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación:

1. Se informó que a solicitud de la Comisión de Admisión, la Unidad de Recursos Humanos ha dispuesto que el día lunes 25 de julio, el trabajo académico y administrativo, se realice de manera virtual, debido a que los postulantes estarán dando examen de admisión a la UNTRM, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria; por tanto se hace la invocación a docentes y estudiantes tomar las previsiones del caso para cumplir sus funciones planificadas, en la modalidad virtual.
2. Dada la proximidad del fin del semestre académico 2022-I, se solicitó a la Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas, remitir el reporte de asistencia de los docentes a las reuniones de los días martes, a fin de facilitarlos a los profesores para insertarlo en su informe narrativo de fin de semestre; también se hizo la invocación a las directoras de las Escuelas Profesionales, hacer llegar a los docentes sus sílabos debidamente visados.
- 3.
4. , después de haber recibido de parte del profesor Abraham Soplá el Proyecto corregido para la implementación del laboratorio de Tecnología Educativa Digital e Inteligencia Artificial, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, después del debate correspondiente, fue aprobado por unanimidad, por tanto, queda expedito para continuar con los trámites correspondientes.
5. Seguidamente se verificó la conformidad de expedientes conducentes al grado de Bachiller y al título profesional; tal como a continuación se indica:

Grado de bachiller

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del Título	Exp.
1	NORIEGA VUELOT ELISA	Otorgamiento de Grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1565
2	VILLALOBOS ARIZOLA AMADA	Otorgamiento de Grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1569
3	RODRÍGUEZ SALAZAR HELEN MADILEINI	Otorgamiento de Grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1568
4	CAMPOJO GUEVARA DELIA CARMENCITA	Otorgamiento de Grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1567
5	GUADALUPE MELENDEZ JAMILLY	Otorgamiento de Grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1566
6	MONTEZA SANTACRUZ JESICA ELIZABETH	Otorgamiento de Grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1570
7	SILVA CHAVEZ JUDIT	Otorgamiento de Grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1571
8	PAISIC MEDINA DUBERLITH	Otorgamiento de Grado de Bachiller	Bachiller en Educación	1564

Título profesional

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del Título	Exp.
1	GONZALES TIWI CARLOS MIGUEL	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe	582

2	SAMAREN TSEREM ALAN	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciada en Educación Primaria Intercultural Bilingüe	583
---	---------------------	------------------------------------	---	-----

Sometido al voto, fue aprobado por unanimidad los expedientes descritos anteriormente; por tanto, quedan expeditos para proyectar la Resolución de Consejo Académico y continuar con los demás procedimientos.

Seguidamente, cumpliendo con el compromiso de la nueva gestión, que a partir del presente año, sea el Consejo Académico el que designa democráticamente a los miembros de jurado evaluador de los proyectos e informes de tesis; se procedió a leer los expedientes presentados por los aspirantes, donde solicitan la designación de jurado evaluador; y escuchando las propuestas de los consejeros, quedan conformadas de la siguiente manera:

N°	Aspirante	Título del proyecto / Escuela	Jurados
1	Bach. WILFREDO VILCHEZ CHAVEZ	Estrategia comunicacional para prevenir los incendios forestales en el distrito de Huancas Región Amazonas EP. Ciencias de la Comunicación	Presidente: Mg. Abraham Sopla Maslucan Secretario: Mg. Jhon Omar Arellanos Puerta Vocal: Lic. Luis Alberto Sialer Rodríguez Accesitario: Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa
2	Bach. LUIS MIGUEL MENDOZA SANTILLÁN	La fotografía como herramienta de marketing en las agencias de turismo de la ciudad de Chachapoyas, 2022 EP. Ciencias de la Comunicación	Presidente: Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa Secretario: Mg. Oscar Esteban García Grados Vocal: Mg. Paola Antonia Murrieta Villegas Accesitario: Mg. Jaisia Figueroa Idrogo
3	Bach. ALEXANDER ZUMAETA ROJAS	Influencia de las redes sociales en el servicio de restaurants durante la pandemia de Covid-19, Chachapoyas EP. Ciencias de la Comunicación	Presidente: Mg. Jaisia Figueroa Idrogo Secretario: Mg. Manuel Hamilton Cabañas López Vocal: Mg. Luis Antonio Díaz Dávila Accesitario: Lic. Carlos Margarita Timoteo Plácido
4	Bach. YHEYSON VIDAL QUILO YALTA	Comprensión lectora y su relación en la resolución de problemas matemáticos en estudiantes de educación primaria de la I.E. 18113 "Divino Niño del Milagro" Cohechán	Presidente: Mg. Oscar Esteban García Grados Secretario: Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa Vocal: Mg. Gualberto Zamora Loja Accesitario: Mg. Ernestina Rosario Vásquez Correa Reconformación de jurado (Presidente, por renuncia)

Quedando con el compromiso de expedir las correspondientes Resoluciones de Decanato de designación de miembros de jurado, tal como indica el reglamento vigente.

El Rector manifestó que en el marco de la Autonomía Universitaria, y teniendo en cuenta que ante la presencia del Covid-19, se tuvo que recurrir a la educación virtual con el uso de las Tecnologías de la información y comunicación, en todos los niveles educativos; se ha visto la necesidad de implementar la creación de nuevas Escuelas en la UNTRM, tales como de la Escuelas Profesionales asociadas a la Informática y/o computación, y encargaron a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, formar una comisión para iniciar la implementación de una Escuela para formar profesionales de la educación con mención en Matemática e Informática o Matemática y Computación.

Finalmente, se informó que se ha presentado al Consejo Universitario, el Oficio 377-2022-UNTRM/FECICO, solicitando la implementación de la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional para la obtención de Título

Profesional, para los bachilleres de la Escuela Profesional Intercultural Bilingüe. Encargando a la FECICO, elaborar un comunicado en coordinación con Imagen Institucional para su difusión, asimismo, se estará oficiando a la Comisión de Investigación a fin de que establezca las líneas temáticas o temas eje en la que pueden estar enfocados los trabajos de suficiencias profesional.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los presentes, en seguida se procede a la firma del acta, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día.


Milagritos E. Lopez
Palomares
Concejera FECICO


JENIFER CARRIÓN LOPEZ
Estudiante de Ciencias de
la comunicación


Jefemin Yeshine Gonza Olivera
Estudiante de educación
Primaria


Marel Acosta Cabero.


Jessica Rojas Pardo


